



Ojo	Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos. Proteger el ojo no dañado. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.
Piel	Lávese inmediatamente con jabón y agua abundante. Si los síntomas persisten consultar a un médico.
Ingestión	Enjuagar la boca y dar a beber agua en pequeños sorbos. Si los síntomas persisten consultar a un médico.
Inhalación	Llevar la víctima al aire libre y colocarlo en posición de reposo. Si los síntomas persisten consultar a un médico.

SECCION 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Punto de inflamación	no aplicable
Riesgos de incendio y explosión	En caso de incendio se formarán gases peligrosos.
Medios de extinción adecuados	Agua, Dióxido de carbono (CO ₂), Polvo seco, Espuma
Instrucciones de la lucha contra incendios	No dejar irse los desechos tras un incendio en los desagües o las tuberías. Contener la expansión de las aguas de extinción. Utilizar equipo respiratorio autónomo y traje de protección.

SECCION 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales	Utilícese equipo de protección individual. No comer, beber o fumar durante la limpieza de un derrame.
Métodos de limpieza	Lavar con agua. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación. Tratar el producto recogido según se indica en el apartado 13. "Consideraciones sobre la eliminación".
Consejos adicionales	Impedir que el producto penetre en el suelo, los cursos de agua o el alcantarillado.

SECCION 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Procedimientos de manipulación	Equipo de protección individual, ver sección 8.
Procedimientos de almacenamiento	Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Mantener alejado de la luz directa del sol. Proteger contra la humedad. No almacenar a temperaturas por debajo de -5 °C. Manténgase separado de alimentos, bebidas y piensos.

**Procedimientos de trabajo / higiene**

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Mientras se utiliza, se prohíbe comer, beber o fumar.

SECCION 8. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN INDIVIDUAL**Protección para los ojos/ la cara** Gafas de seguridad**Protección de las manos** Guantes de goma o plástico**Protección Corporal** traje de protección completo contra productos químicos**Protección respiratoria** No se requiere; excepto en el caso de formación de aerosol.**Límites de exposición**

Ácido fosfórico	7664-38-2	CO OEL	MPT	1 mg/m ³
		CO OEL	STEL	3 mg/m ³
Hidróxido de potasio	1310-58-3	OES BCS*	MPT	1 mg/m ³
		CO OEL	CEIL	2 mg/m ³
		OES BCS*	MPT	2 mg/m ³
Ácido Etilendiaminotetraacético	60-00-4	TX ESL	ST ESL	50 ug/m ³
		TX ESL	AN ESL	5 ug/m ³
Ácido fosfórico	7664-38-2	ACGIH	MPT	1 mg/m ³
		ACGIH	STEL	3 mg/m ³
		NIOSH	REL	1 mg/m ³
		NIOSH	STEL	3 mg/m ³
		OSHA Z1	PEL	1 mg/m ³
		OSHA Z1A	MPT	1 mg/m ³
		OSHA Z1A	STEL	3 mg/m ³
		US CA OEL	MPT PEL	1 mg/m ³
		US CA OEL	STEL	3 mg/m ³
		TX ESL	ST ESL	10 ug/m ³
		TX ESL	AN ESL	1 ug/m ³
		TN OEL	MPT	1 mg/m ³
		TN OEL	STEL	3 mg/m ³
		Nitrato amónico	6484-52-2	TX ESL
TX ESL	AN ESL			1 ug/m ³
Ácido bórico	10043-35-3	TX ESL	ST ESL	10 ug/m ³
		TX ESL	AN ESL	1 ug/m ³
Hidróxido de potasio	1310-58-3	ACGIH	Ceiling	2 mg/m ³
		NIOSH	REL	2 mg/m ³
		OSHA Z1A	Ceiling	2 mg/m ³
		US CA OEL	Ceiling	2 mg/m ³
		TX ESL	ST ESL	20 ug/m ³
		TX ESL	AN ESL	2 ug/m ³
Urea	57-13-6	WEEL	MPT	10 mg/m ³
		TX ESL	ST ESL	100 ug/m ³



TX ESL

AN ESL

10 ug/m3

*OES BCS: Valor límite de exposición laboral interna Bayer CropScience (Occupational Exposure Standard)

SECCION 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto	verde
Estado físico	crystalino suspensión
Olor	característico
pH	aprox. 6,5 (100 %) a 20 °C aprox. 7,0 (16 g/l) a 20 °C
Densidad	aprox. 1,4 g/cm ³ a 20 °C

SECCION 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Condiciones que deben evitarse	Temperaturas extremas y luz directa del sol. Temperaturas mantenidas superiores a 37,8 °C (100 °F).
Incompatibilidad	Ácidos Metales alcalinos

SECCION 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad oral aguda	rata: DL50: > 10.000 mg/kg
Irritación de la piel	Ligera irritación de la piel.
Irritación ocular	Ligera irritación en los ojos.

ACGIH
Ninguno(a).
NTP
Ninguno(a).
IARC
Ninguno(a).
OSHA
Ninguno(a).

SECCION 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

**Precauciones para la protección del medio ambiente**

Evitar que penetre en las aguas superficiales, el alcantarillado y aguas subterráneas.

SECCION 13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN**Directrices generales para la eliminación****Eliminación de los contenedores**

Los envases vacíos deben ser entregados, si es posible, en los centros de recogida de las entidades autorizadas para la gestión de residuos de envases de productos fitosanitarios. Limpiar el recipiente con agua.

SECCION 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

No clasificada como mercancía peligrosa para el transporte de acuerdo con la legislación nacional e internacional vigente.

SECCION 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**REGULACION NACIONAL COLOMBIANA PARA EL TRANSPORTE:**

Ministerio de Transporte Decreto 1609 / 2002, establece los requisitos técnicos y de seguridad para el manejo y transporte de mercancías peligrosas por carretera en vehículos automotores en todo el territorio nacional, aplica a transportadores, remitente-dueño de la mercancía y destinatario, obliga: el rotulado de advertencia del riesgo y número UN de mayor peligrosidad de las mercancías transportadas al respectivo vehículo, etiquetado y rotulado de los envases y empaques aplicando la Norma NTC 1692, portar en el vehículo la(s) tarjeta(s) de emergencia de los productos, y el vehículo debe llevar equipo básico para atención de emergencias por incendio y derrame.

Ministerio de Salud, Decreto 1843/91, con todo lo relacionado al uso y manejo de plaguicidas. Código nacional de tránsito terrestre, decreto 1344/70, modificado por la ley 33/86, artículo 48: Transportar carga sin las medidas de protección, higiene y seguridad. Artículo 49: Transportar materiales inflamables, explosivos o tóxicos al mismo tiempo que pasajeros o alimentos, suspensión de la licencia de conducción. Ministerio de Desarrollo, Resolución 1086/84; oficializa la Norma Técnica Colombiana NTC 1692.

REGULACIONES PARA EL PACTO ANDINO:

Secretaría General de la Comunidad Andina: Resolución 630; Manual Técnico Andino para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola, sección 3 requisitos de etiquetado de los envases destinados a contener Plaguicidas Químicos de uso Agrícola.

Reglamentaciones Federales de los Estados Unidos**Lista TSCA**

Nitrato amónico	6484-52-2
Ácido Etilendiaminotetraacético	60-00-4
Ácido fosfórico	7664-38-2
Ácido bórico	10043-35-3
Hidróxido de potasio	1310-58-3

EE.UU. Programa de Toxicología Nacional (NTP) Informe sobre los Productos Carcinógenos
Ninguno(a).

SARA Título III - Sección 302 - Notificación y Información

Ninguno(a).

SARA Título III - Sección 313 - Estatuto de la Liberación Tóxica Química



Ninguno(a).

Informaciones reglamentarias de los Estados Unidos**CA Prop65**

Este producto no contiene ningún producto químico conocido en el estado de California por provocar cáncer.

Este producto no contiene ningún producto químico conocido en el estado de California por provocar un riesgo para la reproducción.

Componentes de declaración obligatoria en los Estados Unidos

Ninguno(a).

Regulaciones Canadienses**Lista interior canadiense de sustancias**

Nitrato amónico	6484-52-2
Ácido Etilendiaminotetraacético	60-00-4
Ácido fosfórico	7664-38-2
Ácido bórico	10043-35-3
Hidróxido de potasio	1310-58-3
Sulfato de cinc monohidrato	7446-19-7

Medio Ambiente**CERCLA**

Ninguno(a).

Agua Limpia Sección 307 Prioridad Contaminantes

Ninguno(a).

Ley Enmienda del Agua Potable Segura Límite de Contaminación

Ninguno(a).

Regulaciones Internacionales**Inventario Europeo de Sustancias Comercializadas Existentes (EINECS)**

Ácido Etilendiaminotetraacético	60-00-4
Ácido fosfórico	7664-38-2
Ácido bórico	10043-35-3
Hidróxido de potasio	1310-58-3

Reglamentaciones Federales de EU:

Etiquetado según Directivas CE sobre preparados peligrosos 1999/45/CE, y sus enmiendas.

Clasificación: No clasificado como peligroso para el suministro o el uso.

Frase(s) - R: R 8: Peligro de fuego en contacto con materias combustibles. R 9: Peligro de explosión al mezclar con materias combustibles.

SECCION 16. OTRA INFORMACIÓN**NFPA 704 (National Fire Protection Association):**Salud - 2 Inflamabilidad - 0 Reactividad - 1 Otro -
0 = peligro mínima, 1 = peligro pequeño, 2 = peligro moderada, 3 = peligro grave, 4 = peligro extremo



DESIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES: La anterior información, cumple con el objetivo de proporcionar una guía, para la salud, transporte, almacenamiento y seguridad general de las sustancias o de los productos al cual se relaciona, usándose conforme a los propósitos estipulados en la etiqueta de los mismos. Toda la literatura de uso técnico apropiada, se debe consultar y debe cumplir con todas las licencias, autorizaciones y aprobaciones relevantes. Los requerimientos o recomendaciones de cualquier localidad sobresaliente, procedimientos de trabajo, sistemas, políticas en vigencia, resultantes de cualquier evaluación de riesgo, que involucre la sustancia o el producto, debe tomar precedencia, sobre cualquier directriz contenida en esta Hoja de Seguridad, donde exista una información dada. La información suministrada en esta Hoja de datos de Seguridad, es precisa en la fecha de publicación; esta será actualizada en la medida apropiada y no se aceptará responsabilidad alguna por cualquier lesión, pérdida o daño resultantes de alguna falla, por tener en cuenta la información contenida en esta HOJA DE SEGURIDAD.

Los cambios desde la última versión serán destacados en el margen. Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.